



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0039335/2010 por el cual el Departamento COMPUTACION, eleva la renuncia de la Ing. Laura Mónica VARGAS en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), interino en INFORMATICA – INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA (CONST-IA-IAGRIM-IBIOM-IC-ICOMP-IE-II-IME-IQ-IM-TME), y solicita la designación del Ing. Maximiliano ESCHOYEZ, en dicho cargo; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se motiva por razones de índole personal;

Que por Resolución 287 – T – 2009, el Ing. Maximiliano ESCHOYEZ fue prorrogado interinamente en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), interino en INFORMATICA – INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA (CONST-IA-IAGRIM-IBIOM-IC-ICOMP-IE-II-IME-IQ-IM-TME), utilizando el presupuesto de la Ing. Laura Mónica VARGAS;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 3 y 4;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Laura Mónica VARGAS (Leg. 28060) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), interino en INFORMATICA – INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA (CONST-IA-IAGRIM-IBIOM-IC-ICOMP-IE-II-IME-IQ-IM-TME), del Departamento COMPUTACIÓN, desde el 1º de Diciembre de 2009, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Designar interinamente desde el 1º de Diciembre de 2009 al Ing. Maximiliano ESCHOYEZ (Leg. 40761 – D.N.I.: 26.005.999 – F.N. 26-OCT-77) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), en INFORMATICA – INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA (CONST-IA-IAGRIM-IBIOM-IC-ICOMP-IE-II-IME-IQ-IM-TME), del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que venía reemplazando a la Ing. Laura Mónica VARGAS, hasta el 31 de Marzo de 2011.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 4º).- El Ing. Maximiliano ESCHOYEZ, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.


Art. 6º).- La misma caducará antes del 31 de Marzo de 2011, si el cargo se provee por concurso y la misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Computación y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

  
Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER  
Secretario Académico  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 118 - HCD -2010



Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina